

4.073 Apoyo al desarrollo de una visión ecológica para el bioma amazónico

CONSIDERANDO que la aplicación del *Programa de trabajo sobre áreas protegidas* adoptado mediante la Decisión VII/28 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) se debe hacer a nivel nacional y regional, y que la Decisión IX/18 del CDB invitó a las Partes a que "Fomenten el desarrollo y la importancia de redes ecológicas* tanto para áreas terrestres como marinas, a los niveles nacional, regional y subregional, cuando proceda";

TOMANDO NOTA de que el 2º Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas (Bariloche, septiembre-octubre de 2007) prestó atención a las redes y sistemas ecológicos de las áreas protegidas a todos los niveles, con un énfasis particular sobre el enfoque regional, incluyendo el caso de la Amazonía, como así también a la creación de una complementariedad con los sistemas nacionales para alcanzar más fácilmente una conservación totalmente representativa;

RECIBIENDO CON BENEPLÁCITO el hecho de que REDPARQUES (Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, otras Áreas Protegidas y Flora y Fauna Silvestres) tomó el liderazgo en la decisión de desarrollar una visión ecológica pan-amazónica relacionada con el enfoque regional en la aplicación del *Programa de trabajo sobre áreas protegidas* del CDB como un complemento de los sistemas nacionales, para lo que REDPARQUES reunió a los ocho países y un territorio amazónicos, con el apoyo de la Secretaría del CDB, la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), UICN, WWF, The Nature Conservancy (TNC), Conservación Internacional (CI), Wildlife Conservation Society (WCS), y otras organizaciones (Bogotá, agosto de 2008);

RECONOCIENDO que en el Taller subregional latinoamericano sobre creación de capacidad para la aplicación del *Programa de trabajo sobre áreas protegidas* del CDB (Salinas, septiembre de 2008), organizado por la Secretaría del CDB y el Gobierno de Ecuador, los países amazónicos ratificaron el plan de trabajo propuesto en Bogotá;

CONSCIENTE del hecho de que la 10ª Reunión de la Conferencia de las Partes en el CDB (CdP10 del CDB), en la que se evaluará la aplicación del *Programa de trabajo sobre áreas protegidas* del CDB, constituirá una importante oportunidad para reforzar la red ecológica pan-amazónica de áreas protegidas, incluso con relación al cambio climático, estableciendo un precedente beneficioso para el resto del mundo en términos de la importancia del enfoque regional;

ATENTO al reconocimiento por parte de la UICN, sus miembros y especialmente de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMA) y del Programa sobre áreas protegidas, como la organización más importante del mundo en lo relativo a las áreas protegidas;

RECONOCIENDO el papel de las organizaciones regionales tales como la OTCA y la Comunidad Andina de Naciones (CAN) en los esfuerzos de cooperación regional para la conservación del bioma amazónico;

CONSIDERANDO que la agenda de la visión ecológica pan-amazónica reconoce la necesidad de que ella debe desarrollarse junto con los pueblos indígenas, las comunidades locales tradicionales y otras organizaciones que reconocen su diversidad étnica y cultural, de acuerdo con la *Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas* aprobada por las Naciones Unidas;

CONSIDERANDO que la Amazonía alberga la más extensa selva tropical continua que queda sobre la Tierra, con una biodiversidad acuática y terrestre sin paralelo y servicios ecológicos inmensamente amplios, incluyendo su función indispensable con respecto a la estabilidad del clima global y su rica base de recursos naturales que son fuente de los medios de subsistencia de muchos grupos sociales, tanto dentro como fuera de la región; y

CONSIDERANDO que el futuro de la Amazonía depende del mantenimiento de los procesos ecológicos para resistir las presiones del cambio climático y la creciente demanda de recursos naturales, con desafíos que van más allá de cada estado en particular, y que las áreas protegidas son clave para poder abordar esos desafíos y promover la adaptación al cambio climático;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su cuarto periodo de sesiones, Barcelona, España, 5 al 14 de octubre de 2008:

1. ALIENTA a los ocho países y a un territorio de ultramar amazónicos a que sigan desarrollando la visión ecológica pan-amazónica y felicita a REDPARQUES y sus asociados por esta iniciativa;
2. INVITA a los miembros de la UICN de la región a aunar esfuerzos en esta iniciativa y a los miembros de fuera de la región a apoyarla;
3. RECOMIENDA a los donantes, en particular a los que ya están presentes en la región, que apoyen esta iniciativa;
4. RECOMIENDA que el Secretario Ejecutivo del CDB continúe apoyando este esfuerzo nacional como un buen ejemplo de aplicación del CDB basado en el enfoque por ecosistemas, y como una manera de lograr una conservación más amplia de la biodiversidad, en particular en lo relativo al *Programa de trabajo sobre áreas protegidas* del CDB;
5. RECOMIENDA que la OTCA y la CAN incorporen elementos de la agenda de esta visión ecológica panamazónica en sus programas y estrategias relativas a la biodiversidad; y
6. PIDE a las organizaciones multilaterales, como la OEA, OTCA y CAN, y a las organizaciones son gubernamentales, como WWF, TNC, Fundación Natura, Fundación Humedales y otras, que continúen ofreciendo apoyo técnico y financiero para el desarrollo de la agenda;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su cuarto periodo de sesiones, Barcelona, España, 5 al 14 de octubre de 2008, ofrece la siguiente orientación para la ejecución del *Programa de la UICN 2009-2012*:

7. SOLICITA a la Directora General que:
 - (a) continúe apoyando el desarrollo de la visión ecológica pan-amazónica; y
 - (b) asegure que la idoneidad técnica de la UICN esté disponible para la preparación de un informe técnico regional amazónico, complementario de los informes nacionales, para informar acerca del progreso en la aplicación del *Programa de trabajo sobre áreas protegidas* del CDB, a fin de ser presentado en la CdP10 del CDB; y
8. PIDE a las Comisiones de la IUCN que brinden apoyo técnico a REDPARQUES y sus asociados en esta iniciativa, y aúnen esfuerzos con la Secretaria de la UICN, WWF, OTCA, CAN y otros.

El Estado y las agencias gubernamentales miembros de Estados Unidos se abstuvieron de participar en las deliberaciones acerca de esta moción, y no adoptaron una posición del gobierno nacional acerca de la moción tal como fue aprobada por las razones expresadas en la Declaración del Gobierno de Estados Unidos sobre el proceso de las mociones de la UICN.